

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 49** *ANUNCIO de 1 de junio de 2026, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación de una línea de 220kV en Polígono el Encín, polígono 11, parcela 10001, en el término municipal de Alcalá de Henares, solicitada por Red Eléctrica de España, S. A. U.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, y en el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de 30 días a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la solicitud de autorización administrativa previa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación referenciada, ubicada en Polígono El Encín, polígono 11, parcela 10001, del término municipal de Alcalá de Henares, solicitada por Red Eléctrica de España, S. A. U., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2024P1257

- Solicitante: Red Eléctrica de España, S. A. U. con domicilio en paseo Conde de los Gaitanes, 177, de Alcobendas.
- Ubicación de la instalación: en Polígono El Encín; polígono 11, parcela 10001, del término municipal de Alcalá de Henares.
- Objeto de la instalación: mejorar la infraestructura eléctrica de la zona mediante apoyo a distribución para el suministro eléctrico de la nueva ST Complutum 220kV.
- Características principales: se trata de una línea de apoyo a distribución desde la subestación ST Alcalá II (02USE005) hasta la nueva subestación ST Complutum 220kV (RSE298).

REFERENCIA LÍNEA		UTM ORIGEN X - Y		LONG. (m)
ACTUACIÓN		UTM FINAL X - Y		T. Serv. (kV)
N.º C.	TIPO	CONDUCTOR AÉREO/SUBTERRÁNEO		
2024P1257 RLE16507		473052	4484456	175
NUEVA		472939	4484518	220
1	SUBTERRÁNEA	0/RHZ1-2OL (AS) 127/220 kV 1x630 KAL+T375AL.		

- Presupuesto total: 845.176,00 euros.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiario en el expediente expropiatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 de la misma Ley.

Igualmente, llevará implícita la autorización para el establecimiento o paso de la instalación eléctrica, sobre terrenos de dominio, uso o servicio público, o patrimoniales del Estado, o de las Comunidades Autónomas, o de uso público propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, sita en la calle Alcalá, número 16, de Madrid, previa petición de cita en el correo instalaciones_electricas@madrid.org , indicando en el asunto “2024P1257 - Información pública”.

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a esta Dirección General (División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética) y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

Lo que se hace público para el conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos afectados por dicho proyecto cuya relación se inserta al final de este asunto.

En Madrid, a 1 de junio de 2026.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS
 LÍNEA DE CONEXIÓN ApD 220kV ST COMPLUTUM
 - ALCALÁ DE HENARES -
 (MADRID)

Parcela Proyecto	Referencia Catastral	Titular catastral	Titular registro propiedad	Polígono	Parcela	Servidumbre Subterránea (m2)	Cámara de empalme / Arqueta telecom.	Sup. Cámara de empalme / Arqueta telecom (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Naturaleza del Terreno
2	28005A011100010000XE	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGRARIAS	11	10001	373	-	-	1326	Labor o labrado secano

(02/9.379/26)

